

Área Control y Gestión de Riesgo
Comunicado N° 20/2022

Montevideo, 26 de abril de 2022

REF.: NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE MARCAS

Con el fin de digitalizar los registros de marcas que presentan en soporte papel los representantes marcarios en la Secretaría del Área Control y Gestión de Riesgo, es que la Dirección Nacional de Aduanas desarrolló un sistema informático de registro y consulta marcas.

Dicho sistema se encontrará habilitado a partir del día 02/05/2022 para realizar el registro correspondiente.

Como primer paso, se deberá solicitar un acceso externo al Sistema Lucía, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General N° 44/2016.

Una vez que el representante marcario cuente con el mencionado acceso, deberá proceder de acuerdo a lo dispuesto en el “Manual de Registro de Marcas”, el cual se encontrará publicado en la página web del Organismo.

El plazo para dicho ingreso será hasta el 31 de julio del corriente año; vencido el mismo, quienes no hayan completado el registro en el sistema, no se le dará aviso ante hallazgos de marcas presuntamente apócrifas.

Corresponde darse en comunicado y publicarse en la página WEB del Organismo

Ing. Diego Casella

Gerente Área Control y Gestión de Riesgo